# CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

Año VI — Sábado 15 de Octubre de 1898 — Núm. 1728


## Advertencia

Anteayer terminamos de enviar á provincias las papeletas con el número en que cada suscriptor juega suerte en el sorteo de la Lotería Nacional del 20 del corriente

Los que hallándose al corriente en los pagos no la hayan recibido, sírvanse reclamarla antes del día 17, y se les expedirá una segunda papeleta, anulando la primera por extravío.

## DATOS PARA LA HISTORIA

### DESDE MANILA

*(Continuación)*

DIA 26

De madrugada se sintió fuego de cañon, pero pronto cesó y durante el día no se ha vuelto á sentir ni ha habido más novedades que las de ordinario, solo que de día en día van en aumento las dificultades para la subsistencia.

Se advierte mucho movimiento en los barcos yankees.

El *Baltimore* lo han sacado del puerto á remolque de un vapor mercante; probablemente se lo llevarán a la bahía de Mir, porque á los yankees les importará un ardite la neutralidad de la China.

A la hora de acostarnos esta noche se ha empezado á sentir fuego de cañón.

DIA 27

Hoy tenemos un día de sucesos sensacionales.

Durante la noche y hasta por la tarde un ataque de los insurrectos en casi toda la línea.

Lo más rudo ha sido por Maipubic y por San Juan del Monte, á donde acudieron cuatro piezas de la columna volante de artillería rodada. Como de costumbre, han sido rechazados con grandes pérdidas.

Se dice que el comodoro yankee ha reconvenido á Aguinaldo por no haber logrado entrar en Manila como le habia prometido; que Aguinaldo le contestó que la empresa resultaba muy difícil por que los españoles se defendían muy bien, mientras que á su gente le faltaba oficiales que la dirigiera, por cuyo motivo era necesario que le facilitara algunos, y que á esta pretensión se negó el comodoro, diciéndole que los oficiales los tenía para sus barcos.

A bordo de uno de ellos ha muerto en estos días un oficial y ya se sabe que el comandante del *Olympia*, que salió de aquí con pretexto de enfermedad, falleció á su llegada á Hang Kong, no de esa supuesta enfermedad, sino de resultas de las heridas que recibió en el combate del día 1.° de Mayo.

Respecto de Aguinaldo corre la versión de que se ha escapado de Cavite burlando la vigilancia de los yankees; otros dicen que salió de allí con anuencia del comodoro; pero todos convienen en que ese caballero anda por Bulacán y por Pasig, donde asistió en estos últimos días, nada menos que con su Estado Mayor, al entierro de un pariente suyo y que su gente le tributa los honores debidos á un dictador de verdad.

Hoy ha llegado á manos del general Augustí un telegrama del consul de Shangai anunciándole que nuestra escuadra había salieo de Suez el día 20, de modo que, según los cálculos, debe aparecer en Manila del 10 al 12 del entrante Julio.

Otro noticia ha circulado hoy, y es la de haber llegado á Yokoama de arribada forzosa de resultas de un temporal que sufrió el vapor *Pekin*, que troe el refuerzo esperado por los yankees: unos 1500 hombres, gran cantidad de municiones y pertrechos, obreros y maquinaria para reparación de averías. El Mikado le ha hecho notificar á su comandante que le permite reporar las averías del barco en el arsenal, pero que en abservancia de las leyes de neutralidad, ha de regresar después forzosamente al punto de partida; y como la continuación del viaje le es imposible al *Pekin* sin la reparación de esas averías, resulta para los yankeee este suceso un verdadero fracaso.

Hoy se ha publicado la orden prohibiendo sacar de la plaza articulo alguno de comer beber y arder

A las tres de la tarde sorprendió á todo Manila la inesperada llegada del general Monet con sus ayudantes y de la esposa y los hijos del general Augusti. Han llegado en una barca después de correr grandes peligros. Salieron de Macabebe por entre breñas y varicuetoos costeando el río de la Pampanga hasta llegar al sitio donde tenían preparada la barca, y navegando río abajo entraron en la bahía de Manila, lograron ocultarse de la vista de los yankees y desembarcaron sanos y salvos en el muelle de la capitanía del puerto.

Los insurrectos que se encuentran por la parte de Santa Ana fraternizan con los cazadores que están en las trincheras.

Dos se presentaron esta mañana y les hicieron el regalo de ocho gallinas, diciéndoles que ya no querian pelear con castilas, pero que como su general decía que no podía presentarse, por eso ellos no se presentaban tampoco.

Ese general á quien aloden es el famoso Pio del Pilar, que campea por el Pasig.

Ya dentro de la plaza se están sintiendo los efectos de esa benevolencia de los insurrectos que andan por la parte de Santa Ana porque permiten la entrada á los fingidos pacíficos con frutas, huevos, aves y hortalizas cosas de que hasta ahora y por espacio de muchos días habíamos estado careciendo.

## Los gremios de Barcelona

La cuestión del gas continúa en el mismo estado que en días anteriores.

Ayer se reunieron en el gobierno civil los representantes de las empresas de gas y la comisión gestora de los gremios.

Cuando salieron del despacho del gobernador dichos señores, al igual de los ministros cuando salen del Consejo manifestaron haberse juramentado para no decir nada á los periodistas.

Lo único que ha podido saberse es que no se ha llegado á una avenencia, y que hoy volverán á reunirse

La Comisión nombrada por la Liga de la Defensa Industrial y Mercantil se ha reunido dando cuenta de la entrevista celebrada con la Comisión gestora de los gremios.

En dicha entrevista se convino, por unanimidad, en la necesidad del cierre de establecimientos.

Al efecto, durante la actual semana se cerrarán todos los establecimientos á las seis de la tarde, procurándose que desde el lunes próximo sea el cierre á las ocho de la noche, con objeto de prolongar indefinidamente la protesta, hasta que cedan las Compañías del gas.

## Escándalos en Correos

Han sido detenidos en Barcelona dos oficiales de Correos llamados Mariano Alvaro é Isidoro Camitre, que habían propuesto á un cartero de Barceloneta la compra de las cartas que fueran dirigidas á un caballero extranjero que vive en dicho punto.

El cartero dió parte á sus superiores y los referidos oficiales fueron detenidos al recibir de manos del cartero catorce cartas.

Dícese que Alvaro catequizaba al cartero de la Barceloneta y á otros para que le entregaran la correspondencia que contenía valores, prometiéndoles gratificaciones.

El cartero apellidado Almenara, en lugar de aceptar las ofertas, puso lo que ocurría en conocimiento de la autoridad.

Fingiendo que se dejaba sobornar entrego á Alvaro catorce cartas procedentes de Francia, y en el mismo instante se presentó la policía y cogió infraganti al sobornador.

En el registro practicado en casa de Cómitre se encontró una carta de Francia anunciando la remesa de mil francos.

De las averiguaciones verificadas parece resultar la existencia de una combinación con una sociedad de timadores que ejercía su *industria* por el procedimiento del entierro.

Alvaro y Cómitre han ingresado en la cárcel á disposición del juzgado.

## Noticias de Marina

Ha salido para Marín el dostroyer *Osado* después de reparadas las averías que sufrió en la máquina.

—El crucero auxiliar *Patriota* ha sido destinado á convoyar los buques de guerra que se hallan en Puerto Rico.

—El cañonero *Temerario*, que se halla en el Uruguay, no podrá emprender navegación alguna hasta el próximo mes de Enero, pues en esta época no tienen calado suficiente los rios de aquel país.

—En el acorazado *Vitoria*, que forma parte de la escuadra española, se celebró anteayer un consejo de guerra para fallar la causa seguida á un contramaestre por desobediencia á un superior.

Ayer ha debido celebrarse otro consejo á bordo del aviso *Giralda*.

—El aviso *Vitoria* y los tres destructores irán unos de estos días á Vigo á tomar carbón.

—Ayer salió del dique del Ferrol el acorazado *Pelayo*. y se ha ordenado zarpe de Marín con rumbo al Ferrol el crucero *Alfonso XII*, cuyo buque después de limpiar fondos hará pruebas de estabilidad dentro del dique.

—Se asegura que la escuadra que manda el almirante Sr. Cámara permanecerá en el Ferrol todo el próximo invierno.

## VARIEDADES

La revista inglesa *Nature* publica una descripción que hace el Sr. N. Player de una granizada que descargó el 26 de Junio en un distrito del Sur de Manchester y alcanzó su máximum de intensidad á las dos y quince de la tarde. Después de un violento aguacero, cayó granizo durante cinco minutos: los granos eran de forma cónica y medían 12 milímetros y medio de altura y 9 de diámetro en su base; su sección longitudinal presentaba fajas blancas opacas, otras claras casi incoloras y otras semi-opacas, sembradas de puntas más opacos que ellas.

Todos los granos examinados presentaban partes transparentes en la cúspide y en la base; una sección transversal hecha á través de una de las fajas opacas puso al descubierto canales estrechos y claros que cortaban la línea de sección y masas opacas casi todas de igual espesor, separadas por los canales transparentes antedichos.

El aspecto general de esta sección transversal induce á considerar el granizo como formado por una serie de conos pequeños con sus cúspides dirigidas hacia la del cono total.

## Declaraciones de Bosch

El *Heraldo de Murcia* publica declaraciones del exministro Sr. Bosch.

Para la regeneración del país —dice—no se impone una política conservadora, ni liberal, ni democrática, sino agronómica é hidráulica.

Si otros pueblos han logrado superioridad, lo deben á que sus hombres públicos dirigen sus fuerzas vivas hacia el fomento y la prosperidad de los intereses materiales.

No ha sido vencido el pueblo español, como suponen algunos calumniándole, por sus inmoralidades políticas y administrativas.

En otros pueblos se comentan le mismo y especialmente en los Estados Unidos. El desastre se ha debido á la desigualdad de fuerzas, que no pudo contrarrestar el heroísmo del Ejército y de la Armada. Tratábase simplemente del cumplimiento de una ley mecánica.

Combate el concepto de que la prensa sea responsable por haber aconsejado la guerra. Los hombres públicos no deben dejarse arrollar por la opinión, sino exponer al país la verdadera situación arrostrando la impopularidad.

Niega que el Gobierno fuera arrastrado por el honor de la patria á una guerra sin esperanza. El honor sólo consiste en el cumplimiento del deber moral.

La regeneración no se improvisa; es labor educadora y penosa. Debe ser obra de todos los partidos y no privilegio de uno solo.

Califica de absurdo el relevo del general Weyler ó la declaración de guorra con los Estados Unidos. el conducir á la Armada á un sacrificio estéril de su heroismo y el que se solicitara la paz antes de que se batiera, como era su deseo, el ejército de Cuba.

Cánovas no hubiera cometido la serie de errores que nos ha llevado á perder todas las colonias, cuando sólo disfrutábamos de una.

Afirma la inutilidad de las conferencias de París

Aboga por una política seria que no aspire á golpes teatrales.

Y termina ofreciendo desarrollar un plan en el Senado cuando se disponga de libertad para hablar en el Parlamento y en la prensa.

## Los huesos de Murat

Los restos mortales de Joaquín Murat, rey de Nápoles, mariscal de Francia y general en jefe del ejército invasor de España en el año 1808, van á ser exhumados del cementerio de Rizzo (Calabria) y trasportados á la Cartuja de Bolonia.

Hay sin embargo el inconveniente de no saber el lugar exacto donde fué enterrado el desgraciado rey de Nápoles, pues se ignora si después de fusilado fueron á parar sus restos al cementerio ó á la iglesia del citado pueblo.

La tradición popular supone que el cadáver de Murat fué arrojado á la fosa común en un féretro de madera ordinaria, sin distintivo alguno. ¿Cómo encontrar al cabo de 83 años los huesos del general entre la multitud de despojos de gente anónima arrojados en aquel rincón del cementerio de Rizzo? Difícil es la empresa, pero hay una pequeña esperanza: Murat fué enterrado con uniforme azul adornado con botones de metal dorado, y se cree que la existencia de éstos revele cuál sea el féretro del mariscal.

## LA HUELGA EN PARIS

*París* 13.—El sindicato de los obreros de ferrocarriles ha acordado la huelga. La policía ha practicado un registro en las oficinas de citado sindicato, incautándose de algunos documentos. La huelga ofrece, como particularidades salientes, que la mayoría de las secciones provinciales era y es contraria á la huelga, y que en el seno del comité central las opiniones estaban tan divididas que la discusión fué muy empeñada, y que el acuerdo de la huelga general fué adoptado por 17 votos contra 11.

*París* 13.—Asegúrase que el gobierno de-

---

— 1240 —

infamia, y el esperante gana la corona del vencimiento.

Así es verdad, respondió Don Quijote cierra, amigo la puerta y dame portestimonio, en la mejor forma que pudieres lo que aquí me has visto hacer; conviene á saber, come tú abriste al león, yo le esperé, él no salió, volvíle á esperar, volvió á no salir y volviese á no acostar.

No debo más, y encantos afuera, y Cios ayude á la razón y á la verdad, u á la verdadera caballería y cierra; como he dicho en tanto que hago señas á los huídos y ausentes para que sepan de tu boca esta hazaña.

Hízolo así el leonero, y Don Quijote poniendo enla punta de la lanza el lienzo con que se había limpiado el rostro de la lluvia de los requesones, comenzó á llamar á los que no dejaban de huir ni de volver la cabeza á cada paso todos en tropa y antecogidos del hidalgo; pero alcanzando Sancho á ver la señal del blanco paño dijo.

Que me maten si mi señor no ha vencido á las fieras bestias, pues no llama.

Detuviáronse todos y conocieron que

— 1241 —

el que hacía las señas era Don Quijote, y perdiendo alguna parte del miedo poco á poco se vinieron acercando hasta donde claramente oyeron las voces de Don Quijote, que los llamaba.

Finalmente, volvieron al carro y en llegando dijo Don Quijote al carretero:

Volved, hermano, á uncir vuestras mulas y á proseguir vuestro viaje; y tú, Sancho, dale dos escudos de oro para el y para el leonero, en recompensa de lo que por mí se han detenido.

Esos daré yo de muy buena gana, respondió Sancho; pero ¿qué se han hecho los leones?

¿Son muertos ó vivos?

Entónces el leoneros menudamente y por sus pausas contó el fin de la contienda, exagerando, como él mejor pudo y supo, el valor de Don Quijote. de cuya vista el leon acobardado no quiso ni osó salir de la jaula, puesto que había tenido un buen espacio habierta la puerta de la jaula, y que por haber él dicho á aquel caballero que era tentar á Dios irritar al león para que por fuerza saliese, como él quería que se irritase, mal de su grado y contra todo su voluntad

— 1244 —

que mis obras no pneden dar testimonio de otra cosa pues con todo esto, quiero quo vuesa merced advierta, que no soy tan loco ni tan menguado como debo de haberle parecido.

Bien parece un gallardo caballero á los ojos de su rey en la mitad de una gran plaza dar una lanzada con felice suceso á un bravo toro: bien parece un caballero armado de resplandecientes armas pasar la tela en alegres justas delante de las damas, y bien parecen todos aquellos caballeros que en ejercicio militares, ó que le parezcan, entretienen y alegran, y si se puede decir, honran las cortes de sus principes; pero sobre todos estos parece mejor un caballero andante, que por los deslertos, por las soledades, por las encrucijadas por las selvas y por los montes anda buscando peligrosas aventuras con intencion de darles dichosa y bien afortunada cima solo por alcanzar gloriosa fama y duradera.

Mejor parece, digo, un caballero andante socorriendo á una viuda en algún despoblado que un cortesano caballero requebrando á una doncella en las ciudades.

— 1237 —

delante del carro, encomendándose á Dios de todo corazón, y luego á su señora Dulcinea.

Y es de saber, que llegando á este paso el autor desta verdadera historia exclama y dice:

¡Oh fuerte y sobre todo encarecimiento asimoso Don Quijote de la Mancha, espejo donde se pueden mirar todos los valientes del mundo, segundo y nuevo Don Manuel de León, que fué gloria y honra de los españoles caballeros!

¿Con qué palabras contaré esta tan espantosa hazaña, ó con qué razones la haré creíble en los siglos venideros, ó qué alabanzas habrá que no te convengan y cuadren, aunque sean hipérboles sobre todos los hipérboles?

Tú á pié, tú solo tú intrépido, tú magnánimo, con solo una espada, y no de las del Perrillo cortadoras, con un escudo no de muy luciente y limpio acero estás aguardando y atendiendo los dos más fieros leones que jamás criaron las africanas selvas.

Tus mismos hechos sean los que te alaben, valeroso manchego, que yo los

SGCB2021

cretará esta noche la clausura de la Bolsa de Trabajo.—*Fabra.*

## La cuestión Dreyfus

*Paris* 13.—Las discusiones en la Cámara de diputados acerca del asunto Dreyfus, prometen ser muy borrascosas.

Las iniciará Mr. Drummont. director del periódico antirrevisionista *La Libre Parole*, quien se propone leer todos los ataques de que impunemente ha sido objeto el ejército de parte de los periódicos revisionistas. —*Fabra.*

### La esposa del condenado

Madame Lucie Dreyfus, con tutora legal de su espsso, acaba de solicitar por medio de su abogado que se la tenga por parte en el proceso de revisión, entregándole, al efecto, los autos.

Si el pedimiento es admitido, madame Dreyfus se propone intervenir en los debates de la *Court*, relativos á la revisión de la causa instruída contra su marido.

No es improbable, aunque esté en la potestad del Tribunal acceder ó negar, que la petición sea desestimada, porque el Tribunal tiene en cuenta, que acordada la revisión, es precisa la repatriación del confinado y perfectamente legal su presencia en juicio; en este caso, claro es que no necesita ser representado por nadie.

Según la opinión de Mr. Judet, manifestada en *Le Petit Journal*, el Gobierno se dispone á embarcar secretamente á Dreyfus en un buque mercante, y trasportarlo desde la isla del Diablo á Francia.

Dice que el prisionero sería conducido al fuerte Boyard, situado en un islote cerca de la isla de Ré (donde estuvo preso durante su procesamiento), ó encerrado en la fortaleza del Mont-Valerien.

El objeto de traerle de incógnito, es evitar que pueda ser objeto de una agresión por parte de los anti-dreyfusistas.

## Contra el anarquismo

*Roma* 13.—Las naciones que ya se han adherido oficialmente al proyecto de conferencia contra el anarquismo son: Francia, Alemania, Austria, Suiza, España, Bélgica y los Países Bajos.

Ha llamado la atención la abstención, hasta ahora al menos, de la Gran Bretaña.

## Efemérides gloriosas

### El marqués de Guadalete se apodera de Rhinberg

15 DE OCTUBRE DE 1598

No obstante haber abdicado Felipe II el 6 de Mayo de 1598 la oberanía de los Países Bajos a favor de su hija Isabel Clara Eugenia y del archiduque Alberto, futuro esposo de esta infanta, la guerra continuó en Flandes, por no conformarse los holandeses con tal abdicación y por haber quedado consideradas estas provincias como feudatarias de la corona de España, motivo por el que proseguían ocupadas por las tropas españolas.

Al subir al trono de España Felipe III quiso este monarca imprimir gran actividad á las operaciones, y á consecuencia de esto en Septiembre de 1598 puso sitio á Rhinberg el almirante de Aragón D. Juan de Mendoza marqués de Guadalete, prisionero de los holandeses en la batalla de Nieuport, después de haberse portado como un héroe durante toda la lucha.

El ejército sitiador se componía de 19.000 infantes y 2.500 ginetes; pero no obstante que estas fuerzas eran considerablemente mayores que las que en junto reunían los defensores de la plaza, el ejército español tuvo que luchar con verdadero heroismo y hacer prodigios de bravura en cuantos combates se libraron durante el tiempo que duró el sitio; pues los holandeses, animados por el espíritu natural en quien defiende su independencia, y con esta sus propiedades y la cuna de sus mayores, peleaban demostrando un valor tan temerario como digno de la empresa en que estabau empeñados, hecho que al multiplicar sus energías, casi anulaba la superioridad numérica que sobre ellos tenían los españoles.

En vista de ello el marqués de Guadalete dispuso que jugara solamente la artillería, á fin de ver si causando destrozos en la población y quebrantando las defensas se accedía á sus intimaciones de rendición.

A los dos dias de vivo é incesante cañoneo fué incendiado por la artillería de los nuestros el polvorín del castillo, y como á consecuencia de la voladura perecieran sepultados entre los escombros, á más del gobernador y su familia, varios de los principales capitanes de les holandeses, esios entregaron la plaza, convencidos de que ya toda resistencia era inútil el 15 de Octubre de 1598.

MAESE RODRIGO

## Dl desarme general

Una notable escritora mejicana, la señora Marta Chéliga, ha escrito un notable artículo en que aboga rlocuentemente por la paz, como lo ha hecho con su autorizada voz el Czar de Rusia.

El trabajo de la señora Marta Chéliga merece ser reproducido.

De él cortamos los siguientes párrafos:

«España y los Estados Unidos—dice—irán á la paz: la una perdiendo sus colonias y los otros lozaneándose de sus triunfos. Pero, ¿y los muertos? ¿Y las madres de esos muertos, en su mayor parte jóvenes, en la flor de la vida y en el lleno de la esperanza?

¿Y las esposas, y los hijos, y los hogares desamparados de esos muertos que habían constituído hogar y familia? ¿Qué compensaciones darán á las madres y a los hogares de esos muertos, víctimas de su deber, ni la España, afligida por sus infortunios, ni los Estados Unidos, que fundará en lo sucesivo las utilidades de esta guerra en el siniestro amasijo de la sangre?»

## TRIBUNALES

### Los caciques de Alcalá

Allá por el año 95 fué nombrado de Rear orden alcalde de la ciudad cervantina el concejal Sr. Villalvilla.

No debió la designación parecer de perlas á los demás prohombres del Ayuntamiento, cuando se creyeron en el caso de poner de oro y azul al Sr. Villalvilla en una hoja que se repartió por el pueblo como pan bendito.

Tales eran los cargos, que el ministro de la Gobernación acabó por elevar al alcalde.

Pero éste, que debe ser tozudo y creyente de las leyes como un inglés, no se conformó con el entuerto hecho á su honra.

Llevó á los firmantes de la hoja á los tribunales, y paso á pasito han acabado aquellos señores por sentarse en el banquillo

Los acusados son nada menos que 19.

El letrado acusador, Sr. Barrio y Mier, ha pedido para los autores de la hoja:

1.º Cinco meses de arresto mayor y 1.000 pesetas de multa para cada uno de los tres delitos de calumnia.

2.º Dos años de prisión y 2.500 pesetas de multa por los otros tres delitos de calumnia, verificados con publicidad y por escrito.

3.º Dos años de destierro y 6.000 pesetas de multa por cada uno de les diez delitos de injurias graves.

4.º Cuatro años de destierro y 1.000 pesetas de multa por cada uno de los otros diez delitos de injurias graves, verificados con publicidad.

Y 5.º Tres meses de arresto por la publicación de la hoja clandestina.

Tanto los testigos de la acusación como los de las defensas han hecho de viva voz la historia del caciquismo complutense, que no es ni más ni menos que la historia del régimen municipal en esta España de ahora.

En su informe examinó detenidamente el Sr. Barrio y Mier la naturaleza jurídica de los delitos de injuria y calumnia cometidos por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en el año 95, contra su defendido, Sr. Villalvilla.

La defensa estaba encomendada al Sr. Buitrago, primer pasante del Sr Maura, el cual rebatió cumplidamente los argumentos aducidos por su contricante, y consideró como base de este proceso, única y exclusivamente, las diferencias políticas que en el referido ejercicio de 1896 existían entre los concejales del Ayuntamiento de Alcalá

Con sentencias del Tribunal Supremo, de jurisprudencia reciente, trató el Sr. Buitrago de demostrar al tribunal que las palabras proferidas por los concejales no son injuriosas para el Sr. Villalvilla.

Sostiene que iban dirigidas al funcionario público y no al particular.

Terminados los informes, se declaró el juicio concluso para sentencia, que será dictada en el término de tres días.

## Perfiles financieros

Acentúase por modo evidente la concentración del espíritu nacional, sobre el problema que las cuestiones económicas envuelven.

No era de presumir otra cosa. Agobiada la nación por un enorme cúmulo de obligaciones originadas por causas bien conocidas, semejante presunción es muy lógica.

La herida que duele, solicita cuidado del paciente, y la herida abierta en el bolsillo de todos es tan grande, que está necesitando de un hábil operador con resolución bastante á no pararse en meticulosidades de ánimo.

Apenas abiertas las Cortes una semana el pasado mes, con el tristísimo objeto de todos conocido, dejóse oir en ellas la voz, á modo de fuegos preliminares, de los señores Durán y Bás y Girona, el primero para ocuparse de cuestiones financieras con amplio carácter, y el segundo, concretando el objeto de su discurso, á la árdua cuestión del crédito, solicitando la unificación de la Deuda, ni impuesto alguno, durante el lapso de noventa años.

Temióse que tan importante asunto, tomara cuerpo en el Congreso, puesto que el Sr. Villaverde, no ocultaba su impaciente interés en promover un amplio debate, respecto al estado actual de la Hacienda, y las Cortes fueron cerradas.

Sensible fué que la discusión no sobreviniera; pues así hubiérase puesto de relieve, todo cuanto apesadumbra á la situación actual, y cuanto ha de apesadumbrar á la que le sustituya, evitándose á la vez, que las exigencias de Corporaciones, y Cuerpos que se abrogan el cerebro y la influencia de la opinión, muy falsamente por cierto, hubiéranse movido, agitando el fondo con exigencias inmoderadas, estemporáneas, y por demás, tan faltas de patriotismo, como sobradas de interés parcial y colectivo.

El resultado de haber cohibido la expresión del concepto económico actual en las Cámaras, no ha podido ser más lamentable para el Gobierno.

La supresión del dos y medio por ciento sobre la exportación bien claramente lo dice. Si el debate parlamentario hubiérase planteado, es de presumir, que la situación siguiera contando con ese importante ingreso; que las Cámaras de Comercio, y otras asociaciones análogas, le han hecho estemporáneamente suprimir, atrayéndose la censura de partidos de Gobierno, para los cuales, pesan, como es natural, los intereses de la patria, que son irreductibles, que las colegiadas avancías, explotadoras de la penuria nacional.

Profundísimo temor ha inspirado, ver desprenderse el Gobierno de ingresos tan llevaderos como el suprimido; tanto más, cuanto se aperciben, cuantos aspiran á economías, fuera de ocasión introducidas, á continuar la funesta labor comenzada por esas sociedades, que en su afan de pedir, seguirán pidiendo, y no cejarán en pedir hasta la supresión de la luz, si creen puede estorbar su diafanidad en las profundas obscuridades de sus codiciosos agios.

Nuestras reflexiones y nuestra débil voz, sobre puntos tan interesantes á la vitalidad nacional, como son los presupuestos suficientemente dotados, con impuestos fáciles y de todo punto necesarios, si ha de dominarse la crisis presente, han venido á reforzarlas, la autoridad competentísima, por nadie escatimada, del futuro ministro de Hacienda conservador bien equidistante por cierto de nosotros, en cuestiones distintas.

El Sr. Villaverde, cree también, que nada hay tan nocivo al crédito público, como los presupuestos con *deficit*, de los cuales se viene abusando inmoderadamente; creándose de este modo, una desconfianza tan grande, y cuasi, tan crónica ya, que el día que lleguen á hacerse presupuestos nivelados, le va á parecer á la opinión, mentira lo que vea, como al Segismundo del inmortal Calderón.

No habrá, sin embargo, más remedio que ir á ellos, único de levantar el crédito, base primordial de toda Hacienda en vías de normalización y arreglo.

La situación política que persiga este fin, y que consiga cuanto sea posible en ideal tan laudable, por solo este hecho, habráse colocado en tan ventajosas condiciones de porvenir, que llegará á ser ciertamente, un partido que sumará sobre sus fuerzas activas, todas aquellas, que hemos dado en llamar neutras, por su alejamiento sistemático de la política, y precisamente, en la asimilación de esa fuerza ha de encontrarla en que se funde con vigor saludable.

Sensible es que el partido liberal no haya atinado á descubrir esta, que pudiéramos llamar resuelta incógnita del porvenir. Pero si por causas de sobra conocidas, no le ha sido posible llegar á este fin, puede recoger no obstante, con noble desinterés procediendo, la parte reservada siempre á la rectitud si desde la oposición, contribuye en su día á que otro partido de gobierno lo consiga.

Para consolidar el crédito público, hacen falta recursos propios, formalizar presupuestos, sin adiciones suplementarias; dotar á la Hacienda de exacta administración y acabar con las pignoraciones de sus mejores rentas; que es muy precario ver al Estado reducido á vivir como mero instrumento de los monopolios y del favor de las compañías usurarias.

Si los impuestos directos no admiten ya mucho gravámen, salvo alguna escepción, los impuestos indirectos pueden más bien modamente gravarse; porque afectan á riquezas de mayor movilización, cuyos beneficios oscilan siempre á mayores utilidades; opinión, en la cual coincidimos con el señor Villaverde; tanto mejor sustentada, cuanto que se amolda al principio liberal, de la intangibilidad de la pequeña propiedad en sus distintas manifestaciones, que ya no puede soportar recargo, á menos de reducir á la miseria á empobrecidos explotadores, que á costa de mil privaciones y dificultades viven de ella.

Es necesario ir pensando, aunque se asusten las Corporaciones que se abrogan *motu propio*, la representación económica del país, en el robustecimiento de las rentas; en la creación de nuevos impuestos indirectos sobre reflexionadas bases, en el progresivo fomento de la producción, y en la fianza del crédito, destruyendo el *deficit*; en una palabra, vayamos persuadiéndonos de que no somos nada más que una montaña de ruinas, y debemos y podemos ser todavía algo, si á la perseverancia, se une el patriotismo y al anonadamiento de la desgracia presente, la viril energía de otros tiempos, desprendiéndonos de egoismos utilitarios, que á la postre, habían de ser originarios de nuevas catástrofes; porque reducida la patria, sin presupuestos capaces para reedificarla; despreciado el crédito, paralizadas las fuerzas de la producción, y con todos los gérmenes de nuevas riquezas obstruidos, por la inanición á que nos condenásemos por efectos de apocamientos desastrosos; la ruina sería completa, y la responsabilidad, más de los hombres de Gobierno que la dejaran llegar, que de la nación misma; puesto que los pueblos depositan sus iniciativas, sus defensas y sus afanes progresivos en los elementos que al solicitar su concurso, puedan convertidos *ipzo facto*, en sus directores, formando la vida política, y los partidos en que se condensan todas las esperanzas y las aspiraciones legítimas.

MIGUEL CARAZO

## El "Isla de Panay,,

Ayer llegó á Cadiz el trasatlántico *Isla de Panay*, conduciendo 1.400 soldados, oficiales y jefes procedentes del ejército de Puerto Rico.

Esta es la primera expedición que, procedente de la pequeña Antilla, ha llegado á la península.

El gobernador militar, señor duque de Nájera, gobernador civil y diversas comisiones de la Diputación provincial, Ayuntamiento y Cruz Roja, recibieron en el muelle á los expedicionarios.

## La conferencia de París

*París* 14.—La Comisión de la paz ha celebrado su quinta sesión en el ministerio de Negocios Extranjeros, durando desde las dos hasta las seis y diez de la tarde.

Después de retirarse los delegados americanos, los españoles permanecieron reunidos durante media hora.

Asegúrase que la discusión en la junta de hoy versó especialmente sobre la deuda



dejo aquí en su punto por faltarme palabras con que encarecerlos.

Aquí cesó la referida exclamación del autor, y pasó adelante anudando el hilo de la historia y diciendo, que habiendo visto el leonero ya puesto en postura á Don Quijote, y que no podía dejar de soltar al leon macho, so pena de caer en la desgracia del indignado y atrevido caballero, abrió de par en par la primera jaula, donde estaba, como se ha dicho, el león el cual pareció de grandeza extraordinoria y de espantable y fea catadura.

Lo primero que hizo fué revolverse en la jaula donde venia echado, y tender la garra, y desperezarse todo: abrió luego la boca y bostezó muy despacio, y con casi dos palmos de lengua que sacó fuera se despolvoreó los ojos y se lavó el rostro: hecho esto, sacó la cabeza fnera dela jaula, y miró á todas partes con los ojos hechos brasas, vista y ademan para poner esponto á la misma temeridad.

Solo Don Quijote lo miraba atentamente, deseando que saltase ya del carro y viniese con él y las manos, entre las cuales pensaba hacerle pedazos,



atento á mirar y á notar los hechos y palabras de Don Quijote, pareciéndole que era un cuerdo loco, y un loco que tiraba á cuerdo.

No habia aun llegado á su noticia la primera parte de su historia, que si la hubiera leído, cesara la admiración en que lo ponian sus hechos y sus palabras pues ya supiera el género de su locura pero como no la sabía, ya le tenía por cuerdo y ya por loco, porque lo que hablaba era concertado, elegante y bien dicho, y lo que hacía disparatado, temerario y tonto; y decía entre sí:

¿Qué más locura puede ser que ponerse la celada llena de requesones, y darse á entender que le ablandaban los cascos los encantadores?

¿Y qué mayor temeridad y disparate que querer pelear por fuerza con los leones?

Destas imaginaciones y deste solilo quio le sacó Don Quijote, diciéndole:

¿Quién duda, señor Don Diego de Miranda, que vuesa merced no me tenga en su opinión por un hombre disparatado y loco?

Y no sería mucho que así fuese, por



había permitido que la puerta se cerrase.

¿Qué te parece desto Sancho, dijo Don Quijote, hay encantos que valgan contra la verdadera valentía?

Bien podrán los encantadores quitarme la ventura, pero el esfuerzo y el ánimo será imposible.

Dió los escudos Sancho, unció el carretero, besó las manos el leonero á Don Quijote por la merced recebida, y prometióle de contar aquella valerosa hazaña al mismo Rey cuando en la corte se viese.

Pues si acaso su Majestad praguntare quién la hizo, diréisle que el «Caballero de los Leones:» que de aquí adelante quiero que en este se trueque, cambiet vuelva y mude el que hasta aquí he tenido del caballero de la Triste Figura; y en esto sigo la antigua usanza de los andantes caballeros, que se mudaban los nombres ouando querían ó cuando les venía á cuento.

Siguió su camino el carro y Don Quijote, Sancho y el del Verde Gabán prosiguieron el suyo

En todo este tiempo no había hablado palabra Don Diego de Miranda, todo



Hasta aquí llegó el extremo de su jamás vista locura; pero el generoso leon más comedido que arrogante, no haciendo caso de niñerías ni de bravatas, despues de haber mirado á una y otra parte, como se ha dicho, volvió las espaldas y enseñó sus traseras partes á Don Quijote, y con gran flema y reman so se volvió á echar en la jaula, viendo la cual Don Quijote mandó al leonero que le diese de palos, y le irritase para echarle fuera.

Eso no haré yo, respondió el leonero, porque si yo le instigo, el primero á quien hará pedazos será á mí mismo.

Vuesa merced, señor caballero, se contente con la hecho, que es todo lo que puede decirse en género de valentía, y no quiera tentar segunda fortuna; el leon tiene abierta la puerta, en su mano está salir ó no salir; pero pues no ha salido hasta ahora, no saldrá en todo el día la grandeza del corazón de vuesa merced ya está bien declarada: ningún bravo peleante, según á mí se me alcanza está obligado á más que á desafiar á su enemigo y esperarle en campaña; y si el contrario no acude, en el se queda la

SGCB2021

cubana y la evacuación de Cuba, pero sin que llegasen á adoptarse acuerdos.

La próxima reunión se verificará el lunes.—*Fabra.*

* * *

Un representante de la colonia cubana en París ha visitado al Sr. Montero Ríos para pedirle que en las conferencias internacionales sostenga la anexión de Cuba á los Estados Unidos, ó en todo caso, que por un tratado se garanticen los intereses cubanos y españoles en la isla.

# La huelga de Barcelona

La empresa del gas y los representantes de los gremios han llegado á un acuerdo basado en los deseos de los consumidores.

Pagarán un aumento de cuatro céntimos por metro durante los meses de Octubre y Noviembre, restableciéndose desde Diciembre los precios antiguos.

Las empresas quedan en libertad de acción para aumentarlos desde Febrero.

# El comandante Sánchez Arrojo

El héroe de la acción de Cavite, D. Emilio Sánchez Arrojo, ha fallecido en Mora de Toledo.

El bizarro militar, que hizo célebre su nombre batiéndose con heroismo extraordinario en aquella batalla, en que quedó por muerto y con el cuerpo acribillado, se había retirado á dicho pueblo para reponerse del estado delicadísimo en que se encontraba á causa de sus heridas.

# Notas políticas

Aunque en los centros oficiales lo negaban, es lo cierto que el Gobierno tuvo en las últimas horas de la tarde noticia de cuanto había ocurrido ayer en las deliberaciones de la Comisión de París.

Y sabía el Gobierno anoche que, ni la cuestión de la Deuda de Cuba, ni la de la evacuación, habían quedado resueltas, aunque no hubo asperezas en los debates entre los comisionados yankees y los españoles.

* * *

El señor ministro de Marina ha dispuesto que se forme expediente de multa á la casa Cremot, de Francia, por no haber facilitado á tiempo el material de artillería contratado.

Igual resolución se ha tomado con respecto á la fábrica de Plasencia de las Armas por el mismo motivo, y á la casa Thompson, de Inglaterra, constructora de los destroyers, por no haber acusado éstos en las pruebas oficiales el andar que se marcaba en los contratos.

* * *

El Sr. Silvela llegó ayer á Madrid.

Por orden suya no han ido sus amigos á recibirle en la estación, pero durante el día le han visitado muchos de ellos á fin de comunicar con él impresiones acerca de los asuntos de actualidad.

* * *

Ayer negó el jefe del gabinete que el general Blanco esté en desacuerdo con el gobierno, ni vaya á regresar inmediatamente, anticipándose al embarco de las tropas.

Lo que ocurre es que después de los preliminares de la paz, todos tienen prisa de regresar á la Península, pero el general Blanco permanecerá en su pnesto—dijo el Sr. Sagasta—por lo menos hasta que se aproxime el término de la repatriación.

* * *

Un elevado ministerial decía anoche:

«—No ha de esperar el gobierno ni á la reunión de las Cortes ni aun siquiera á la convocatoria de las mismas, para dar por terminado el periodo excepcional que creó la suspensión de las garantías.

»Cuando esté firmado en París el Tratado de paz, la normalidad constitucional quedará restablecida sin más dilación, si acaso, que la de algunos días, muy pocos, si entonces subsisten las amenazas de alteración de orden público.

»Pero de no ser notoria la inminencia del peligro, no ha de mantener el gobierno la suspensión de las garantías.»

* * *

Los ministros están citados para reunirse hoy, á las once y media, en la secretaría de Estado, con el fin de subir á Palacio á las doce, para cumplimentar á la real familia por el santo de la infanta María Teresa.

Como esa ceremonia oficial ha de durar pocos minutos, propónese el Sr. Sagasta reunir seguidamente á sus compañeros de Gabinete en el despacho del duque de Almodóvar, para celebrar Consejo, dedicado, principalmente, á los asuntos de la paz, que viene discutiendo la Comisión de París.

En el caso de que sea preciso consagrar mucho tiempo al examen de esas custiones el Sr. Sagasta suspendería el Consejo para continuarlo por la tarde en la Presidencia; pero no sin que antes hubiera recaído el acuerdo que con más urgencia sea necesario comunicar al Sr. Montero Ríos.

* * *

Telegrafía al *Herald*, de París, su corresponsal en Madrid, que el general Polavieja ha escrito una carta al Sr. Canalejas, en la cual le manifiesta que no está conforme con sus ideas políticas y que no desea gobernar si tiene que hacerlo con políticos de oficio.

«Esto fué lo que yo indiqué—añade el despacho—hace algún tiempo en un suelto sobre el general Polavieja, pero ha producido sensación aquí porque el Sr. Canalejas consideró que él era el inspirador del general Polavieja, mientras que este último arroja al mar sin ceremonia á su supuesto jefe.»

* * *

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha autorizado al general Toral la licencia solicitada para ausentarse de Madrid, á fin de reponer su quebrantada salud.

En cambio, ha denegado al almirante Cervera la autorización por él solicitada para trasladarse á su domicilio de Puerto Real.

* * *

El general Blanco telegrafió ayer al ministro de la Guerra participándole haber enviado dos buques á Gibara y Nuevitas para que conduzcan á la Península los enfermos residentes en aquellos hospitales.

* * *

Hablando ayer con el señor prestdennte del Consejo un redactor de *El Imparcial* sobre los perjuicios que á todo el mundo produce la suspensión de garantías, y especialmente á la prensa periódica de toda España, preguntóle nuestro compañero si tal estado de cosas iba á durar mucho tiempo.

El Sr. Sagasta contestó que pronto acabaría situación tan excepcional, puesto que, á su juicio, iban desapareciendo las razones que le impulsaron á suspender las garantías.

* * *

Leemos en *El Tiempo*:

«La agencia Mencheta nos comunica varios telegramas con declaraciones del señor Bosch, que no publicamos.»

# Puerto Rico

*Londres* 14.—*The Daily Mail* publica esta mañana un despacho de San Juan de Puerto Rico diciendo que los americanos han resuelto enarbolar allí su bandera el martes próximo, á las doce del día.

Añade que los soldados españoles que queden allí estarán bajo la protección de los Estados Unidos hasta que España pueda embarcarlos.—*Fabra.*

El alcalde de Ponce ha publicado un bando con las disposiciones siguientes:

1.° Recordar á los habitantes de este término municipal, que es *obligatoria* la enseñanza elemental de todos los niños de ambos sexos, que cuenten la edad de seis á nueve años.

2.° Que los padres, tutores ó guardadores que, en cuanto á sus hijos, y pupilos ó representados, dejen de cumplir esta obligación, no enviándolos diariamente á las escuelas respectivas, incurrirán en las penas que marcan los números 5.° y 6.° del artículo 611 del Código penal, que dicen así:

«Art. 611. Serán castigos con la pena de *cinco á quince* días de arresto y reprensión:

5.° Los padres de familia que abandonaren sus hijos, no proporcionándoles la educación que requiera su clase y sus facultades:

6.° Los tutores, curadores ó encargados de un menor de quince años, que desobedecieren los preceptos sobre instrucción primaria obligatoria.»

3.° Los maestros de escuela de este término municipal llevarán con esquisita escrupulosidad el libro de *asistencia* que les está prevenido, dando cuenta semanalmente á esta alcaldía de las faltas ocurridas, bajo apercibimiento de formárseles expediente por abandono del cumplimiento de sus obligaciones.

4.° Los alcaldes de barrio, celadores de distrito, policía y demás agentes de mi autoridad, ejercerán la más exquistta vigilancia para la puntual observancia y cumplimiento de estas disposiciones, denunciando á los infractores; bien entendido, que toda debilidad ú olvido de este mandato serán seriamente corregidos.

# Los yankees en Manila

## Documento curioso

He aquí el acta de la ocupación de la Administración de Hacienda de Manila por los yankees:

«En la ciudad de Manila á veintitrés de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en las habitaciones que provisionalmente ocupan las oficinas de la Administración de Hacienda pública (Palacio número 12 Extramuros), el Sr. D. Luis Jorro, administrador; D. Arsenio de Hevia, interventor; D. Manuel Aranda, tesorero, y los señores oficiales que al final suscriben, el primero de dichos señores citados propuso se hiciese constar por medio del presente documento las circunstancias y forma en el que se les disponga por orden del general en jefe del ejército de los Estados Unidos, Sr. Merrit, de los destinos conferidos por el Gobierno de S. M. el rey de España, así como de las oficinas de su cargo y fondos que en la misma se custodian, y en esta atención el Sr. D. Luis Jorro manifestó que en el día de ayer fué invitado para que con los jefes y oficiales de su dependencia pasase á conferenciar con el general americano Sr. Greene, que á la sazón tenía ocupado militarmente el edificio de la Administración de Hacienda pública de esta capital y cumpliendo un deber de cortesía y personados en el edificio citado les manifestó por medio de intérprete el general Greene que tenía órdenes de su general en jefe para posesionar y hacerse cargo de la Administración de Hacienda pública, citando á todos los presentes para en el día de hoy se hallaran á las ocho y media de la mañana en la calle Palacio, núm. 12, donde provisionalmente funcionaban estas oficinas, previa autorización del Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda, con motivo de las circunstancias y para garantir la seguridad de las cajas y efectuar las operaciones diarias.

Presentado en aquel momento el nuevo administrador coronel de ingenieros señor Beement, nombrado por la autoridad americana, manifestó entonces el Sr. Jorro, en nombre de todos, que no reconociendo más soberanía que la de España no puede aceptar orden alguna que no proceda de sus superiores jerárquicos y en tal concepto no podía hacer entrega de la Administración que le estaba confiada y que solo abandonaría por un acto de fuerza como el llevado á cabo en el edificio oficial perteneciente al Estado, á lo cual manifestó el general Greene que desde luego llevaría á efecto el acto referido, obligándole, por de pronto, á la entrega de la llave que del Tesoro tiene en su poder, y quedando en apropiarse en el día de hoy de las oficinas provisionales, como lo hicieron; presentándose en este local y empleando la fuerza armada se incautaron del metálico existente caja, cuya suma asciende á pesos treinta y ocho mil seiscientos noventa y cinco con veinticinco céntimos cinco octavos; de ellos veintiseis mil trescientos setenta y siete pesos diecisiete céntimos cinco octavos en efectivo metálico y doce mil trescientos dieciocho pesos con ocho céntimos en documentos de la caja, así como dos depósitos de alhajas pertenecientes á D Tomás del Rosario y D. Mariano Cortés, de los expedientes de los depósitos devueltos de todos los efectos timbrados evistentes en el almacén de esta Administración y Tercena y de toda la documentación perteneciente á la Administración é Intervención y distintos negociados, cuentas del trimestre y en absoluto cuanto pertenece á la dependencia, que no había quedado depositado en el edificio principal de la Administración.

El señor administrador, interventor, tesorero y oficiales, reiteraron de nuevo la protesta del acto violento que se verificaba, declinando su responsabilidad y haciendo constar que habían observado que las mesas, taquillas. puertas de los despachos y archivos se hallaban todas abiertas violentamente y hacinados en montón todos los papeles, libros y documentos existentes en el edificio ocupado, así como las cédulas de chinos, de urbana, etc., etc.

En este acto quiere hacer constar don Luis Jorro que se le ha despojado de los muebles, ropas y efectos de sus habitaciones, así como de los carruajes y caballos de su uso; todo de su exclusiva propiedad.

Asimismo, el interventor D. Arsenio de Hevia protestó igualmente de la sustracción hecha en su despacho de todos los libros de consulta relacionados con su carrera, y una colección completa del Diccionario administrativo de Berriz, y su colección legislativa; todos los reglamentos antiguos y modernos de todos los ramos de la Administración, el Diccionario de Alcobillas y varios paquetes de documentos particulares y oficiales de su exclusiva propiedad particular.

De igual modo, los señores oficiales protestan del despojo que se efectuó de documentos particulares qne guardaban en los cajones de sus mesas, algunos de importancia, reservándose todos el derecho de entablar la oportuna reclamación.

Y para que conste y surta los efectos donde convenga, firmamos la presente, dando cuenta oficial del acto al excelentísimo señor gobernador general, intendente general de Hacienda, interventor general del Estado y ordenador general de Pagos, con inclusión de un ejemplar de este documento, que también queda en poder de los firmantes para su satisfacción y resguardo.

Luis Jorro.—Arsenio de Hevia.—Manuel Méndez.—Antonio Molina.—Rafael Brame.—Federico Poch.—Manuel M. Miranda.—Emilio Morera.—Pacífico Sigis.—Manuel Diez de Suño.—Antonio González.—Laureano López González.—Gregorio Tenáz.—Tomás Queipo.»

# Ecos del extranjero

## A Jerusalén.—Vagos y sospechosos

*Roma* 12.—El almirante Canevaro y el general Pelloux han llegado á Venecia á recibir á los Emperadores de Alemania.

*París* 13.—Las noticias de Constantinopla dan cuenta del movimiento inusitado que se observa en la policía para perseguir á todos los vagos y sospechosos.

Igual actividad se nota en las embajadas y legaciones, y de Berlín han llegado ya numerosos agentes de policía, mientras otros han seguido para Palestina vigilando el trayecto que han de recorrer los Emperadores de Alemania en su próximo viaje.

En varios puertos de Siria han sido detenidos diferentes obreros alemanes de opiniones políticas muy acentuadas, y otros muchos extranjeros han desaparecido.

La vía férrea que ha de recorrer el tren imperial estará vigilada por las tropas.—*Fabra.*

## Discurso de lord Rosebery

*Londres* 13.—Ayer, con motivo de la distribución de premios en el certamen agrícola, el jefe del partido liberal, marqués de Rosebery, pronunció un largo é importante discurso acerca de la política internacional de Inglaterra.

Sostuvo que los derechos de esta nación sobre el valle superior del Nilo están fuera de duda, y terminó manifestando la confianza de que Francia no pondrá dificultades á la acción británica y que no se turbará la paz.—*Fabra.*

## Un gran enemigo de Francia

*París* 13.—Un despacho de San Luis (Senegal), da cuenta de haber sido capturado el jefe rebelde Samory en unión de toda su familia y de otros muchos jefes de partidas.

Les fueron también ocupados un cañón, 100 fusiles y 90 cajas de cartuchos.—*Fabra.*

## Disturbios obreros

Dicen de Nueva York que las brigadas de trabajadores negros enviadas á Virden (Estado del Illinés) para reemplazar á los mineros blancos declarados en huelga fueron recibidas á tiros por éstos.

Los huelguistas armados que han tomado esta actitud son unos 1.500.

Los negros se defendieron á tiros, á pedradas y con palos.

Han resultado muchos muertos y heridos en ambos bandos.

Según las últimas noticias, continuaba el tiroteo y reinaba gran pánico en la ciudad.

La población está indignada contra el director gerente de la mina, que es quien ha provocado la huelga y luego el conflicto trayendo mineros negros antes de haber agotado los medios de conciliación con los blancos.

Un despacho dirigido oficialmente al director de las Compañías de ferrocarriles de la región, residente en Chicago, dice que de la refrega han resultado hasta ahora 50 mineros, seis agentes de policía y un guarda agujas muertos.

El gobernador de Estado ha dispuesto que inmediatamente salgan para el lugar de la lucha fuerzas de las milicias.

# Noticias

En los periódicos de Vigo hallamos la siguiente noticia:

«Ha contraido matrimonio en Lisboa con el conde D. Luis de Costa de Souza Macedo de Mezquitella, la aplaudida tiple gallega Dorinda Rodriguez.

El conde de Mezquitella pertenece á una de las familias más linajudas del vecino reino lusitano.»

Según cálculos que se han hecho, tomados los datos por el embarque de patatas que se han trasportado hasta el sábado último, 30.000 duros asciende lo que se ha vendido en Calatayud de dicho tubérculo, y á jugar por la demanda puede conjeturarse no bajará de 2.000.000 de reales lo que este año se exportará de dicho punto.

El precio de la arroba ha sido en general el de una peseta, y bajo este supuesto se ha hecho el cálculo.

En una fonda situada en la plaza de la Magdalena, de Santander, ha ocurrido un sangriento drama.

Este verano se instalaron en dicho sitio D. Francisco Ugarte, su hermano D. Jesús y la esposa del primero.

Esta se puso enferma de cuidado, y en vista de la gravedad su esposo telegrafió á su suegro, D. Fernando Cristóbal, ingeniero de caminos, residente en Calatayud.

Este señor llegó ayer á Santander y sostuvo con su yerno, ignórase por qué causa, un fuerte altercado.

A tal punto llegó su excitación que sacó un arma contra D. Francisco.

El hermano de éste, D. Jesús, se interpuso entre ambos. y echando mano de un revólver disparó contra el ingeniero, que quedó muerto en el acto.

Una respetable señora de Bilbao tomó á su servicio una joven, en clase de criada, y ésta resultó algo ladrona, pues se llevó dos pares de cubiertos de plata, una sortija y otros varios objetos de valor.

Al ser despedida de la casa se desató en amenazas, diciendo que si la señora le contaba á su esposo lo del robo y daba parte al juzgado, pronto será viuda ó morirá como la emperatriz de Austria, «porque los objetos robados—añadió,—son para mis hermanos, los cuales manejan muy bien el puñal».

Los periódicos de Castellón publican un telegrama del exministro Sr. Navarrorreverter, manifestando que la Compañía Arrendataria está dispuesta á que se ensaye el cultivo del tabaco en aquella provincia.

Por de pronto, empezarán los ensayos en Bilbao, Valladolid y Málaga.

El acorazado *Pelayo* ha salido del dique para la bahía del Ferrol.

Se ha conseguido reparar el desperfecto que había sufrido una de las palas de la hélice al pasar el Canal de Suez.

En breve saldrá para Tolón á que se terminen en él las obras que quedaron paralizadas por motivo de la guerra.

En el camino de Castroverde á Lugo ha ocurrido el siguiente suceso:

Regresaba á dicha capital un calderero, y al llegar al campo donde está la escuela de tiro, le hicieron un disparo por la espalda con una escopeta, cuyo proyectil se le incrustó en el costado derecho.

Tan brusca como inesperada agresión obligó al calderero á bajarse de la mula que montaba y en la que llevaba mercancías de su oficio.

Enseguida un hombre á quien no conoció, le hizo un segundo disparo á quemarropa, sin que por fortuna le causara otro daño que el destrozo de la chaqueta.

Al intentar el malhechor pegarle con la culata de la escopeta, ésta se hizo pedazos, y entonces el criminal sacó un revólver y disparó de nuevo Mientras tanto otro ladrón espantaba la mula hacia el monte.

No obstante las heridas, el calderero siguió tras la mula, que asustada corría después de arrojar la carga.

Entonces le exigieron el dinero que llevaba, cerca de 200 pesetas, y los mismos agresores le ayudaron á cargar.

Pero envanecidos por la fechoría, y después de prestar auxilio al herido para que montase, le reclamaron el reloj, alegando que era en pago del servicio.

En mal estado llegó el calderero á Lugo donde refirió el suceso al Juzgado, que tomó declaración al herido y dictó las oportunas órdenes para perseguir á los delincuentes.

Llámase el calderero Francisco Fraga, y es natural de Lorenzana, en aquella provincia.

Dos médicos le han extraído la bala que tenía alojada en la ingle.

La Guardia civil practica activas pesquisas en averiguación del paradero de los autores del crimen, los cuales, según dijo el robado, sguieron la carretera en dirección opuesta á Lugo.

La Guardia civil halló en el lugar del suso los restos de la escopeta y un morral de cazador.

Por disposición del gobernador civil señor Aguilera, la policía llevó á cabo anoche una batida contra las mujeres de vida airada.

Ciento cuarenta y ocho fueron detenidas por los agentes de la primera autoridad de la provincia y conducidas al gobierno civil.

Pocos instantes después, algunas de ellas fueron puestas en libertad, y las que quedaron en el gobierno civil—cincuenta próximamente—armaron tal escándalo de voces, gritos y golpes en las puertas de los sótanos de aquella casa, que las personas que transitaban á la sazón por la calle Mayor, creyeron que se trataba de un motín.

Afortunadamente, se restableció el orden, y las alborotadoras quedaron detenidas en las cuevas del gobierno civil hasta el nuevo día.

Ha sido hallado el cadáver en estado de descomposición de una mujer asesinada en término de Juslibol (Zaragoza).

La identificación del cadáver es completamente imposible.

Las heridas revelan un gran ensañamiento.

Varios vecinos de las cercanías interrogados por el juzgado, han manifestado que nada sabian acerca del suceso.

El hecho reviste circunstancias extrañas, las cuales revelan el estudio del crimen y la maldad extraordinaria del agente que lo ha perpetrado.

Se cree que la víctima es una joven.

# Bolsa

| FONDOS PUBLICOS | Último precio Del 12 | Último precio Del 13 | ALZA | BAJA |
|---|---|---|---|---|
| 4 por 100 interior | 56.65 | 57.80 | 1.15 | |
| Idem serie E | 57.85 | 57.80 | 1.05 | » |
| Idem fin de mes | » | 57.80 | » | » |
| Idem próximo | » | » | » | » |
| Exterior | 66.75 | 67.25 | 0.50 | » |
| Amortizable | 67.25 | 67.50 | 0.25 | » |
| Obligaciones del Tesoro | 101.50 | 101.45 | 0.55 | » |
| Idem de Aduanas | 83.25 | 87.80 | 0.50 | » |
| Idem Filipinas 6 % | 71.00 | 71.50 | 0.10 | » |
| Billetes Hispanos de Cuba 6 % | 68.90 | 69.00 | 0.30 | » |
| Idem de 2890, 5 % | 54.00 | 54.30 | » | |
| Banco de España | 392.0 | » | » | » |
| Comp.ª Arr.ª de Tcos. | 229.50 | 392.00 | » | » |
| Cédula Banco Hipotecario 5 % | » | » | » | » |
| Idem al 4,1° | » | 107.00 | » | » |
| Obligaciones Ayuntamiento de Madrid | » | » | » | |
| COTIZACIÓN DE PARÍS | | | | » |
| Norte | » | 74.00 | » | |
| Mediodía | » | 112 00 | » | » |
| Riotinto | » | 733.00 | » | |
| CAMBIOS | | | | |
| Londres, á la vista | 41.20 | 41.14 | » | » |
| Idem, ocho días vista | » | » | » | » |
| París, á la vista | 63.05 | 62.25 | » | » |
| Idem, ocho días vista | » | » | » | » |

# LOS CARTELES

Funciones para mañana:

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Los motes, ó el gran sastre de Alcalá.—Las tres jaquecas.

NUEVO TEATRO.—A las 8 1/2.—(Moda).—Felipe Derblay.

PARISH.—A las 9.—Marina.

LARA.—A las 8 y 1/2.—Tocino del cielo.—La vida íntima (estreno).—Segundo acto.—Golondrina.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La buena sombra.—La guardia amarilla. La vuelta del corsario.—La magia negra.

SGCB2021

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

**Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra**

*Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres*

Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

**No hay agricultura posible sin abonar las tierras**

**Dirección: Preciados, 35, MADRID**

# LA FAVORITA

**Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.**

**De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.**

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

LIBROS DE TEXTO

Y DE TODAS CLASES

**COMPRA Y VENTA**

PRECIADOS, 58 Y PEZ, 34

LIBRERIAS DE BERNARDO MENENDEZ

ADMINISTRACION:

**4, ARCO DE SANTA MARIA 4**

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

**DON ANTONIO GINÉS**

## SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

## SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *tanta lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

**Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre**

PAGO ADELANTADO

## SUSCRIPCION COMBINADA AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**premiada en las exposiciones de París y Chicago**

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al Cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose *por un año* á estas dos publicaciones, el precio será **25 pesetas anuales.**

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

## MODELACIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

**Tenemos** confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios municipales. Los pedidos se despachan Ayuntamientos y Juzgados á correo seguido.

Las grandes ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

## CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del **20 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del **25 por 100** á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION —Reconocidas causas de su lamen- table estado y remedios que precisa, con una reseña histó- rica de las Venerandas lidades de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado pro recio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n emporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntam cio, 2'50 pesetas.

**Manual del Timbre** pesetas.

**Guía de Consumos** (25 50.

**Guía de Aprendices** (8.ª 50.

**Novísimo Prontuario** **bución industrial y de comercio**, 2.

**Guía de Quintas**, ó de nto y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de buques de (15.ª edición), *con un apéndice de* 1896, 3.

**El Libro de los Ayuntamientos**, sea **Ley Municipal** vigente. (Novísima edición), 1,50.

**Guía de Cédulas personales**, edición), *con un apéndice de* 1895, 1.

**Elecciones** de todas clases, formularios muy importantes, 2.

**Edificios** y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

**Derechos reales** y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

**Ley de Sufragio universal** para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

**Elecciones de Concejales y Diputados provinciales**, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

**En busca de ocultaciones** *de la riqueza rústica, urbana y pecuaria*, 1.

**Administración económica provincial** *é inspección de la Hacienda pública*—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1892, el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

**Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.**

**Manual del servicio de inspección** *é investigación de la Hacienda pública*, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

**Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

**Contribución territorial,** *cartillas y amillaramientos*, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

**Guía de Secretarios de Ayuntamiento**, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

**Ley Provincial vigente.** (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

**Guía del uso de armas, caza y pesca**, 0,75.

**Manual de Procedimiento** de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

**Reglamento del Resguardo de consumos** *de 29 de Septiembre de 1885*, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

**Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888). 0,75.

Ley **del juicio por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

**Guía de la prestación personal** *para obras públicas y municipales*—(Edición de id. id.), 1,50.

**Contratos administrativos** *de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.* (Edición de 1887), 1.

**Manual de alojamientos y bagajes.** (Idem de Junio de id.), 1,50.

**Suministros al Ejército y Guardia civil.**—(Idem id.), 1,50.

**Reglamentos del Registro mercantil** *y Bolsas de Comercio*, 0,75.

**Legislación de Expropiación forzosa** *por causa de utilidad pública*, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

**Manual de repartos** *de la contribución territorial*, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0[0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

**Libro manual de pesas y medidas**, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

**Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble**, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaría, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

**Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870.** (Edición de 1883), 0,50.

**Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal.** 1,25

**Prontuario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

**El Angel de una familia.**—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

**Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1.

**El Crisol de centenares** de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

**Ferias literarias** de Víctor Hugo, 2.

**Brillantes literarios.**—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

**Adúltera y parricida.**—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

**A luchar y... ¡adelante!**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

**Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid**